



# EL ECONOMISTA

— Información inteligente

Impuestos a la nómina y prestaciones sociales

## Consejo Coordinador Empresarial pide poner fin a impuestos al empleo

**En lugar de subsidiar la pobreza como un paliativo, el CCE demandó al próximo gobierno de Andrés Manuel López entrante fomentar el empleo como una vía para el crecimiento, en la que se genere un ambiente de negocios amigable que reduzcan y en su caso elimine los impuestos a la nómina y prestaciones sociales.**



*Lilia González, 30 de julio de 2018, 15:25*



Foto: Zulleyka Hoyo

En lugar de subsidiar la pobreza como un paliativo, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) demandó al próximo gobierno de Andrés Manuel López entrante fomentar el empleo como una vía para el crecimiento, en la que se genere un ambiente de negocios amigable que reduzcan y en su caso elimine los impuestos a la nómina y prestaciones sociales.

“La generación de empleos formales requiere que se reduzca la carga fiscal para las empresas”, comentó Juan Pablo Castañón, presidente del CCE, así como profundizar la reforma laboral con el fomento de la estabilidad macroeconómica.

En su mensaje semanal La Voz CCE, el líder empresarial se pronunció por profundizar la reforma laboral para que sea más sencillo contratar a una persona. Dijo, es necesario que acerquemos la oferta con la demanda de trabajo de una manera más eficiente, a través de mayores opciones de capacitación y certificación de habilidades y de una más estrecha vinculación entre la escuela y la empresa; que haya una mayor equidad de género en remuneraciones, responsabilidades y acceso a puestos ejecutivos.

Actualmente, el 60% de los mexicanos en la población económicamente activa están empleados en el sector informal. Además de no contar con seguridad social ni prestaciones mínimas, estos trabajadores reciben peores salarios y son menos productivos.

Por ello, Castañón propone que la nueva legislatura se plantee un cambio de fondo en las reglas del juego, para generar los incentivos que impulsen la actividad productiva y el empleo. Por ejemplo, abundó, “proponemos la eliminación del impuesto de 2% a la nómina, así como la deducción del 100% de las prestaciones salariales. No tiene sentido que exista un impuesto al empleo, cuando el objetivo es fomentar el empleo”.